



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000805-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/000805, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800805-I, formulada por D.^a Ángela Marqués Sánchez, D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre dotación de servicios en los centros de salud del Área de Salud de Zamora.

Las dotaciones de recursos y servicios disponibles en los centros de salud del Área de Salud de Zamora, por los que se interesa su pregunta, son los que aparecen reflejados en el cuadro que se adjunta, con las observaciones para algunos de ellos que se reflejan al pie del mismo.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



SERVICIOS EN CENTROS DE SALUD DEL AREA DE ZAMORA														
Servicios	Pediatría EAP ó Area	Matrona	Trabajador Social (a)	Fisioterapia (B)	Rehabilitación (c)	Odontología (d)	Oftalmología (e)	Cirugía menor	Eq. Salud mental (f)	Control Coagulación	Radiología	Ecografía	Retinógrafo	Urgencias (g)
Centros de Salud														
DR. Fleming	x	x	x	x		4			x	x	x			***
Diego Losada	x	x	x	x						x				**
Parada del Molino	x	x	x	x						x				**
Virgen de la Concha	x	x	x							x			x	**
Benavente Norte	x	x	x	x		x			x	x			x	x
Benavente Sur	x	x	x	x		x				x		x		x
Toro	x	x	x	x		x	x		*	x	x	x		x
Aliste	x	x	x	x					*	x	x			x
Alta Sanabria	x	x	x	x						x				x
Campos Lampreana	x	x	x							x				x
Carbajales	x	x	x						*	x				x
Carballeda	x	x	x	x						x				x
Corrales del vino	x	x	x	x					*	x				x
Guareña	x	x	x	x		x			*	x				x
Sanabria	x	x	x	x		x			*	x	x			x
Sayago	x	x	x	x		x				x				x
Tabara	x	x	x	x					*	x				x
Tera	x	x	x	x						x				x
Vidriales	x	x	x	x						x				x
Villalpando	x	x	x							x				x
Zamora Norte	x	x	x	x						x				x
Zamora Sur	x	x	x	x						x				x
CEP Benavente					x		x				x			

(a) De SACyl o de CEAS

(b) Todas las zonas tienen Fisioterapia propia o en otra de referencia.

(c) Existen especialistas que se desplazan a zonas alejadas y una Consulta en CEP de Benavente

(d) Todas las zonas tienen Unidades de referencia en otras, las señaladas

(e) Funciona el programa de desplazamiento de especialistas. Consultas externas citadas

(f) * Se presta atención de salud mental mediante desplazamiento de especialistas

(g) **Las urgencias en zonas de salud urbanas se atienden desde el PAC/SUAP en ***